

El asunto de los Mozos de Escuadra

Sobre este asunto que ha dado lugar a que nuevamente se pusiera de manifiesto la mala fe de algunos sujetos que hipócritamente se titulan «amantes de Cataluña», ha publicado un diario de Barcelona el artículo siguiente:

“APOSTILLAS

por el Dr. Franqueza

El hermoso artículo del historiógrafo señor Font y Fargas, inserto en estas columnas de LA RAZON, del día 20, me ha sugerido unas apostillas, que puede sean también históricas.

Los disolventes directivos, no por delegación del pueblo, sino de R. O., no han hecho públicos los motivos que les han impulsado a proponer la disolución del tradicional cuerpo de las Escuadras de Cataluña, pero como es ya costumbre en ellos decir en chismorreos lo que no se atreven en alta voz, voy a exponerlos para que al menos se entere parte del pueblo que paga y es quien en primer término tiene derecho a saberlos.

Cuatro son al parecer los motivos que aducen los diputados de R. O. para disolver el glorioso cuerpo compuesto de unos hombres de los que dijo el inmortal Verdguer:

Si volen valents de mena,
anau ab los catalans,
sobre tot los de l'Escuadra,
sobre tot los xicha de Valls

Es el primero, la ojeriza que los pseudo intelectuales del separatismo, sienten por la institución, por haber sido sancionada su creación por el primer Borbón, que arrebató en represalia (lo mismo que hacen los catalanistas con la Dictadura), las libertades y fueros de las regiones.

Es el segundo el que apuntó el fervoroso monárquico presidente de R. O. y amante padre (digalo la escuela de verano), de que no se puede tolerar pague la Corporación constituida de R. O., un cuerpo en el que no puede mandar y

tiene que aceptar los nombramientos de jefes hechos por autoridades ajenas a la Corporación.

Es el tercero, que movidos por el ferviente deseo de catalanización de la tierra, consideran indispensable privar del goce de cargos y empleos a los que no sean catalanes, y les interesa por tanto ser dueños absolutos de poder nombrar a sus más entusiastas adeptos.

Esta ventaja, y es el cuarto motivo, les ha inspirado la maquiavélica idea de substituir las Escuadras, por un cuerpo, que con la denominación de guardas rurales armados, dependiente en absoluto de la Corporación, sea en realidad un armado cuerpo de espías y agentes electoreros en los pueblos, a las órdenes de una oficina central o estado mayor en el que podrán figurar en nómina los privilegiados y peseteros intelectuales, hijos, yernos, etc., en espera de la vigencia y del non nato Estatuto Regional, a donde pasarán a gozar de prebendas los fanáticos y los más vivos y astutos propagadores de la liberación de Cataluña, a expensas del tributo que se exigirá a los pueblos de la centralizada región.

Ahí tienes, lector, expuesto lo que se dice: son los verdaderos motivos que con la astucia de siempre, no se han atrevida a hacer públicos, los que faltándoles virilidad para conquistar nada con su esfuerzo, lo esperan todo de la complacencia y ya crónica debilidad de los de la meseta central.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Un diputado provincial de R. O. que renuncia al cargo

El señor Bastardas que había sido designado por el Colegio de Abogados de Barcelona para el cargo de diputado provincial de Real Orden y que a pesar de sus ideas políticas republicanas aceptó tal cargo, se ha visto obligado a renunciar al mismo ante la actitud de un gran número de abogados barceloneses que en la última Junta General celebrada en aquel Colegio expusieron su opinión contraria a que hombres que se dicen liberales y se titulan republicanos unos y catalanistas otros, acepten cargos de Real Orden.

El Sr. Bastardas, que es hombre que estima en algo su dignidad, ha dimitido el cargo de diputado provincial.

En cambio aquí en Gerona, lo mismo que en Figueras, los republicanos y catalanistas que están a las órdenes del flamante monarquismo de «La Lliga» siguen con sus cargos de Real Orden. Claro que no todo el mundo tiene los mismos sentimientos que el señor Bastardas.

¡¡Cuántos republicanos y catalanistas de opereta, tiene «La Lliga» a sus órdenes!!

La salud del señor Cambó

Por personas que recientemente han visto al señor Cambó, se nos informa que desgraciadamente la salud del Jefe de la «Lliga Regionalista» no es tan buena como viene diciéndose por parte de aquellos que, con una finalidad que no nos explicamos, tienen un especial empeño en negar la realidad de los hechos.

El señor Cambó está enfermo de mucho cuidado, y es de desear que pueda recobrar la salud perdida.

Renovación de los cargos de Fiscales y suplentes

Por Circular inserta en el B. O. de esta provincia, de 24 de Julio último, se hace público que corresponde la renovación de Fiscal municipal y Fiscal suplente, en las poblaciones que seguidamente se relacionan, por haber sido nombrados los que tomaron posesión en 1.º del actual, para el periodo de esta fecha al 31 de Diciembre próximo.

Quienes aspiren a dichos cargos deberán presentar sus instancias con las comprobantes de sus condiciones y méritos, en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial antes del 15 del corriente mes, como preceptúa la regla 2.ª del artículo 5.º de la Ley orgánica de Justicia municipal de 2 de Agosto de 1907.

PARTIDO DE GERONA

Aiguaviva, Albós, Amer, Armentera, Bañolas, Bascara, Bescanó, Bellcaire, Bordils, Campllonch, Canet de Adri, Cassá de la Selva, Celrá, Cerviá de Ter, Colomé, Cornellá de Terri, Espónellá, Flasá, Fontcuberta, Fornells de la Selva, Garrigolas, Gerona, Jaffré Juyá, La Escala, Llagostera, Llabillas y Madremaña.

PARTIDO DE FIGUERAS

Agullana, Albañá, Alfar, Avinyonet de Puig Ventós, Boadella, Borrás, Cabanas, Cabanellas, Cadaqués, Cantallops, Campmany, Castelló de Ampurias, Cistella, Ciurana, Crespiá, Darnius, Dosquers, Espolla, Figueras, Fortiá, Garrigás, Garriguella, La Bajol, La Junquera, Lladó, Llansa, Llers, Massarach, Massanet de Cabrenys, Mollet de Perelada, Navata y Ordís.

PARTIDO DE LA BISBAL

Bagur, Calonge, Casavells, Castell de Ampurdá, Castillo de Aro, Corsá, Cruilles, Foixá, Fontanillas, Fonteta, Gualta, La Bisbal, La Pera, La Tallada, Monells, Montrás, Palafrugell, Palamós.

PARTIDO DE ÓLOT

Argelaguer, Basagoda, Batet, Begudá, Besalú, Beuda, Castellfilit de la Roca, Juanelas, La Piña,

Las Planas, Mayá de Moncal, Mieras, Montagut, Oix y Olot.

PARTIDO DE PUIGCERDA

Alp, Bolvir, Caixáns, Capdevánol, Campellas, Camprodón, Caralps, Das, Freixanet, Ger, Gombreny, Guils de Cerdaña, Isóbol, Ijanás, Llivia, Las Llosas, Maranges, Molló y Ogassa.

PARTIDO DE SANTA COLOMA DE FARNES

Anglés, Arbucias, Blanes, Breda, Bruñola, Caldas de Malavella, Hostalrich, La Sella, Lloret de Mar, Massanas, Massanet de la Selva, Riells y Viabrea, Riudellots de la Selva y Riudarenas.

Substancias alimenticias

De origen animal

Carnes carbuncosas

Las carnes carbuncosas son difíciles de reconocer a simple vista, puestas ya a la venta; su olor es amoniacal, los intersticios musculares negruzcos, los músculos de un rosa pálido, parecidos a la carne de salmón, la sangre negra y liquidada en los vasos. Es una afección contagiosa y peligrosa, siendo a la vaca y al carnero a los que más ataca.

La causa de la enfermedad es debida a un bacilo o microorganismo de gran vitalidad, y los animales atacados deben ser quemados, pues si se entierran, aun pasados varios años, pueden encontrarse, en la tierra que estuvo en contacto de aquéllos, sus germenas, a los que por diferentes procedimientos de laboratorio se les puede hacer revivir: Se cree que los animales adquieren dicha infección por alimentarse de yerbas impregnadas de aquellos últimos, transportados a la superficie, según las opiniones de Pasteur, por las lombrices de tierra y por el acarreo de materiales en las grandes lluvias e inundaciones. La infección de esta enfermedad se verifica por el tubo intestinal y por inoculación directa en alguna escoriación de la piel, siendo un peligro hasta para las personas encargadas de ejecutar las operaciones de matanza y el transporte de los animales, pues es transmisible a la especie humana.

El medio más seguro de diagnosticar la afección en las carnes, es recogiendo un poco de sangre o exudado, y observándolo al microscopio con un buen aumento.

(Continuará)

Federación de Exportadores de aceite de oliva de España

Exportación de aceite de oliva durante el mes de Junio de 1930:

La exportación de aceite de oliva durante el mes de Junio de 1930, según datos facilitados por la Dirección general de Agricultura (Sección de Abastos), fué de kilos 7.073.115. En Junio de 1929 se exportaron 4.379.633. En Junio de 1928, 9.776.698 y en el quinquenio último el promedio de la exportación en el mes de Junio es de kilos 5,373,763.

Desde 1.º de Diciembre de 1929 hasta 30 de Junio de este año se han exportado 54.893.267 kilos de los cuales 28.040.039 en envases grandes (correspondiendo a Italia, 8.004.758 y 2.076.506 a Francia) y 26.853.228 en pequeños.

En igual período de la campaña anterior 1928-29 las cifras fueron 6,572.180 (correspondiendo a Italia 655.120 kilos y 302.354 a Francia) y 15.855.294 respectivamente. En 1927-28, 58.100.785 (correspondiendo a Italia 38.647.652 kilos y 4.595.228 a Francia) y 24 millones 367.616 y el promedio del quinquenio 32.451.248 y 21.802.771.

Por medio de los rayos ultravioleta será fácil descubrir el fraude en el aceite de olivas

Cada día se descubre una nueva aplicación de los rayos ultravioleta.

Recientemente nos ha sorprendido, si es que algo puede ya causarnos sorpresa, esta aplicación de los famosos rayos al descubrimiento del fraude, tan en boga, que se hace con los aceites de oliva.

El hallar un procedimiento sencillo y seguro para determinar estas adulteraciones, tiene para nosotros, que somos el primer país productor de esta clase de aceite, un interés extraordinario.

Las mezclas, «coupages», refinaciones (?), etcétera, de que son objeto estos aceites, son innumerables, y el perjuicio, de acuerdo con esto. Se utiliza para ello los aceites de toda clase de semillas y aun otros que nada tiene que ver con éstas, pero que son purificados, regenerados o como sea, por todos los medios imaginables.

Pero ninguno mejora, claro está, las óptimas condiciones sanitarias, alimenticias y refrescantes del auténtico aceite de oliva obtenido por presión de este fruto en su perfecto estado de sanidad y madurez.

CREOSOTANICO CARRERAS

Cura las bronquitis, aún las más crónicas y la tisis pulmonar

6 PESETAS BOTELLA

DEPÓSITOS—Madrid: Dr. Abras - Argensola, 10. — Zaragoza: Rived y Chóliz - Jaime I, 19 y 21. — Barcelona: Dr. Segalá - Rambla las Flores, 14. — Gerona: Dr. Pérez-Xifra - Abeuradors 2. Y Doctor Roca, Farmacia «La Cruz Roja». — Figueras: Dr. Castellví - Plaza Triangular. — POR MAYOR: Dr. Andreu, R. Cataluña, 66 - Barna.

Por la salud del pueblo—suprema ley—y por interés de nuestra economía, cuanto tienda a evitar los fraudes es plausible.

Los recientes ensayos efectuados con este objeto en los Estados Unidos parece ser que han dado inmejorables resultados, pues no sólo permiten conocer la adulteración, sino que precisan la clase y cantidad de cada uno de los aceites empleados en la adulteración.

Generales

En Barcelona ha fallecido, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, doña Ana de Bezzi, virtuosa esposa de nuestro querido amigo, el propietario de Rupia, don Ramón Catalá Valls.

El acto de conducir el cadáver a su última morada constituyó una sentida manifestación de duelo en la que se demostraron las simpatías de que gozan las familias Catalá y Bezzi.

Al esposo de la finada, a sus hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestro pésame.

El Ayuntamiento de Albóns ha dado a la antigua calle del «Ragomí», en una de cuyas casas nació, el nombre del afamado médico barcelonés don Hermenegildo Puig y Sais.

¡Bien por los pueblos que saben honrarse, honrando a sus hijos preclaros!

Los Ayuntamientos de Vilademuls y Bascara, han solicitado perdón de contribuciones por los pedriscos descargados en aquellos términos municipales y que merecieron considerablemente las cosechas.

El Gobernador civil de la provincia, en circular inserta en el «Boletín Oficial», del jueves último

interesa de los señores Alcaldes de la misma, la remisión de una copia certificada del acta o actas en las que conste el nombramiento de Veterinario municipal en sus aspectos de titular e Inspector de Sanidad pecuaria y demás antecedentes que existan.

Terminado el proyecto del Pantano de Crespiá y aprobado por la superioridad, la Cámara Agrícola del Ampurdán de Figueras, abre un período de información pública, dentro del cual todos los interesados, Ayuntamientos, Sociedades y particulares podrán intervenir. La Junta de dicha Cámara ha conseguido por mediación de los individuos que, siendo de dicha comarca forman parte de la Confederación, poseer el proyecto, el cual queda a disposición de todos los socios y demás personas que deseen conocerlo y estudiarlo.

Los pueblos que deben beneficiarse especialmente de la proyectada obra hidráulica, son: Figueras, Vilabertrán, Vilatenim, Navata, Canellas, Borrás, Cabanellas-Espinavessa, Ordís, Santa Leocadia, Tarabaus, Vilafant, Crespiá, Vilasacra, Vilanova de la Muga, Alfarras, Vilamalla, Fortiá, Riumors, Vilacolum, Torroella de Fluviá, Vilamacolum, S. Pedro Pescador, Ciurana, Garrigás, Arenys y San Miguel de Fluviá.

Los socios de la Cámara y demás interesados podrán ver y estudiar el proyecto en el piso principal de dicha sociedad a las dos de la tarde y de 6 a 9 de la noche.

En la comarca de Vidreres las recientes lluvias han mejorado grandemente los cultivos estivales, presentando los campos de frijoles, maíz y demás productos de la estación, inmejorable aspecto. Los agricultores se encuentran en plena trilla, siendo la cosecha de cereales muy mediana.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha publicado las bases del concurso abierto para la adquisición de terrenos con destino a Plaza de Abastos y construcción de una escuela en el barrio de Pedret.

Imp. Llach. — GERONA